



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del dos de septiembre de dos mil veintiuno, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **JIN-482/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del juicio inconformidad promovido por **Hugo O. Salas Holguín**, en su carácter de representante del Partido Morena, ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, en contra del registro de Noel Chávez Velázquez como candidato a la diputación por el distrito electoral local 22, postulado por el Partido Revolucionario Institucional y la constancia de mayoría y validez de la referida elección; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

**Chihuahua, Chihuahua; a dos de septiembre de dos mil veintiuno.**

*Visto el estado que guardan los autos del expediente **JIN-482/2021** con fundamento en los artículos 297, numeral 1, incisos d) y m), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; 18, 19 fracción I; 27 fracciones I, IX, X y XX; y 32, fracciones I, II, III, XVI y XVII; y 113 del Reglamento Interior de este Tribunal, se*

### ACUERDA:

**1. Recepción.** *Se tiene por recibido el expediente identificado con la clave **JIN-482/2021**, para los efectos legales a los que haya lugar.*

**2. Domicilio procesal.** *Se tiene al actor señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Segunda 202 (doscientos dos) de la colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.*

**3. Circulación de proyecto.** *Remítase a la Secretaría General de este Tribunal, el proyecto de acuerdo elaborado en el presente asunto, así como el expediente en que se actúa para los efectos legales que haya lugar; asimismo, se le ordena entregar copia del proyecto del acuerdo a la Magistrada y los Magistrados que integran el Pleno de este órgano jurisdiccional para su estudio, con excepción de quien realiza la propuesta.*

**4. Convocatoria** *Se convoca a sesión pública de Pleno a través del sistema de videoconferencia, que para tal efecto dispone la coordinación de sistemas del Tribunal, que habrá de celebrarse a las catorce horas del tres de septiembre, para analizar, discutir y en su caso resolver lo que corresponda al presente asunto.*

*Se ordena a la Secretaría General hacer entrega de la convocatoria con el orden del día correspondiente a la Magistrada y los Magistrados que integran este Tribunal.*

**NOTIFÍQUESE** en términos de ley.

*Así lo acordó y firma el magistrado **Julio César Merino Enríquez** ante el secretario general **Arturo Muñoz Aguirre**, con quien actúa y da fe. **DOY FE. Rúbricas.***

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

**Arturo Muñoz Aguirre**  
Secretario General